

Buenos Aires, 09 de Enero de 2024

Señores

Ref.: COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG

Es un placer hacerle llegar a la **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG** el beneficio para sus afiliados en la cadena Álvarez Argüelles Hoteles. Dicho beneficio consiste en un **descuento del 10% sobre la mejor tarifa disponible flexible** (se establece por flexible la tarifa con política de cancelación de la reserva sin cargo hasta 48 hs antes del arribo). El descuento aplica a todos los hoteles que conforman la cadena Álvarez Argüelles:

Mar del Plata

- Hotel Costa Galana
- Hotel Iruña-Presidente
- Hotel Riviera

Buenos Aires

- Hotel Bel Air: *(no disponible temporalmente por Modernización)*
- Hotel Grand Brizo Buenos Aires
- Flaar Recoleta Plaza

La Plata

- Hotel Grand Brizo La Plata

Salta

- Hotel Brizo Salta

Neuquén

- Hotel Comahue
- Hotel Comahue Business

Santa Rosa

- Hotel Unit Santa Rosa

Esta propuesta está sujeta a los términos y condiciones vigentes que se describen a continuación en esta carta (en adelante "Oferta").

En caso que la Oferta sea aceptada, la misma se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO

Todo afiliado/matriculado a la **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG** que durante la vigencia de la Oferta informe ser afiliado/matriculado al momento de hacer la reserva telefónica o vía email, a través de la central de reservas, y acredite su afiliación al momento de su llegada a los hoteles,

podrán hacer uso del beneficio del 10%de descuento sobre la mejor tarifa disponible flexibe según corresponda el destino sujeto a disponibilidad del lugar.

SEGUNDA: Estos beneficios no son combinables con otras promociones, paquetes o descuentos especiales vigentes, y los mismos están sujetos a disponibilidad del Hotel. No aplica en temporada alta de los hoteles. En fechas especiales de cada Hotel y destino, podría aplicarse restricción de mínimo de noches, o cierre parcial de la disponibilidad del beneficio sin notificación previa por parte del Hotel. Aplica sólo cuando la reserva sea solicitada en forma directa al hotel, comunicándose a través de la Central de Reservas indicando en que Hotel desea hospedarse:

Central de Reservas

Teléfono: 0810 345 7600

Whatsapp:+54 9 223 437 5607

Mail: reservas@alvarezarguelles.com

TERCERA: La vigencia de dicho beneficio para los afiliados/matriculados a la **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG** tendrá un plazo de vigencia desde el **01/01/2024** hasta el **31/12/2024**. Transcurrido ese lapso, ambas partes podrán renovar o finalizar el convenio. Si alguna de las partes decidiera dar de baja dicho convenio en forma anticipada a ese lapso, podrá hacerlo previa información a la otra parte con una antelación de 30 días. Este convenio no es de renovación automática.

Álvarez Argüelles Hoteles facilitará al contacto que indique la **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG**, el logo e imágenes para la comunicación de dicho beneficio a los afiliados/matriculados, siendo previamente consensuado entre ambas empresas.

CUARTA: Álvarez Argüelles Hoteles no percibirá suma alguna de parte de la **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROF DE LA REP ARG** por el uso de sus afiliados/matriculados de este beneficio.

QUINTA: Se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Enero de 2024.

Aclaración firma:

Por:

Cargo:

Carla Ros

Gerente Comercial

Álvarez Arguelles Hoteles